

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 17	Páginas 1 de 15
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 12 de mayo de 2015	Hora Inicio: 7:25 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Armando Echandía, Director (E) Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal).	Si	12.	José Oswaldo Candelo Coral, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	14.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Actas Nos. 15 y 16 de 2015
3.	Movimiento de Personal	4.	Asuntos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Dirección Estratégica para el Plan de Trabajo de la Facultad
7.	Reflexiones sobre Edición y Reedición de Libros de la Facultad de Salud	8.	Presentación Hospital Universitario del Valle
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Correspondencia para Información
11.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 15 y 16 DE 2015

Se aprueban.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Diego José Caicedo (Escuela de Medicina). Del 20 al 24 de mayo de 2015, en Cartagena.
- Oscar Andrés Escobar (Escuela de Medicina). Del 20 al 24 de mayo de 2015, en Chile.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 27 al 29 de mayo de 2015, en Medellín.

Desarrollo de la Reunión:

- Patricia Rodríguez (Escuela de Odontología). Del 21 al 22 de mayo de 2015, en Manizales.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 14 al 15 de mayo de 2015, en Bogotá.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 19 de mayo de 2015, en Bogotá.
- Jairo Corchuelo Ojeda (Escuela de Odontología). El 19 de mayo de 2015, en Bogotá.
- Lyda Elena Osorio Amaya (Escuela de Salud Pública). Del 28 de mayo al 9 de junio de 2015, en Filipinas.
- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). Del 14 al 16 de mayo de 2015, en Bogotá.
- Luz Ángela Castro (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 14 al 16 de mayo de 2015, en Cúcuta.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El 15 de mayo de 2015, en Bogotá.

Autorización para Actividad Académica Bonificable

- María Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Por 57 horas de clases en la Maestría de Salud Pública con la asignatura Metodología de Investigación III. Período 15 de mayo al 12 de junio de 2015.
- Fernando Arteaga Suárez (Escuela de Salud Pública). Por 88 horas de clases en la Maestría de Salud Pública con las asignaturas Trabajo de Investigación y Vigilancia Epidemiológica. Período 15 de mayo al 12 de junio de 2015.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por 12 horas de clases en la Especialización Auditoría en Salud con las asignaturas Métodos Epidemiológicos en Auditoría y Auditoría II. Período 15 de mayo al 12 de junio de 2015.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). Por 116 horas de clases en la Maestría de Administración en Salud con las asignaturas Seminario Trabajo de Investigación I, Seminario Trabajo de Investigación II y en la Maestría de Salud Ocupacional con la asignatura Trabajo de Campo Docencia. Período 15 de mayo al 12 de junio de 2015.
- Ana Milena Galarza (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 88 horas de clases en la Maestría de Salud Pública, con la asignatura Estrategias de Educación Superior y en la Maestría en Epidemiología en la asignatura Epidemiología. Período: del 15 de mayo al 12 de junio de 2015.

Cancelaciones

- Melba Patricia Ocampo (Escuela de Enfermería). Cancelar el trámite de Comisión Académica, autorizada mediante el literal a), del artículo único de la Resolución del Consejo de Facultad 117 del 5 de mayo de 2015.
- Luis Alexander Lovera (Escuela de Enfermería). Cancelar el trámite de Comisión Académica, autorizada mediante el literal f), del artículo único, de la Resolución del Consejo de Facultad 110, del 5 del 28 de abril de 2015.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité del Comité de Currículo de Posgrado, autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Carolina Vallejo Bravo (201501093), Especialización en Endodoncia. Cancelación matrícula académica período febrero – junio de 2015. Justificación: en certificación médica expedida por el Servicio Médico de la Universidad del Valle, a la estudiante se le recomienda cancelar semestre por presentar trastorno de adaptación y síntomas de depresión y ansiedad, requiriendo tratamiento psicológico además de un control psiquiátrico en tres meses.

5. INFORMES

5.1 De la Vicedecana Académica

- Llegó corregido el Registro Calificado de la Maestría en Enfermería, dado que en el documento que el MEN expidió aparecía el programa con una duración de tres semestres, cuando en realidad son tres semestre y dos trimestres, uno al inicio y otro al final.
- Es importante que los programas tengan en cuenta que cuando hagan modificaciones curriculares y modificaciones de asignaturas, en la medida que se actualizan los créditos se debe actualizar la intensidad horaria en el Programa.
- El 17 de junio de 2015, es el lanzamiento del Doctorado en Salud, de 5:00 p.m a 7:00 p.m en el auditorio Ives Chatain. Se invitará a autoridades del Departamento y del Municipio, los Consejos Superior, Académico y de Facultad, entre otros. La profesora Lyda Osorio hará una breve presentación del Programa y se invitó al profesor Valéry Ridde, profesor visitante del la Escuela de Salud Pública quien hará una conferencia relacionada con el programa.
- En el Comité Central de Currículo realizado el viernes pasado se actualizaron los formatos para el trámite de Registro Calificado de los Programas Académicos y en la página de la DACA están los manuales de todos los requerimientos para actualización de los Registros Calificados, gestión del Programa Académico, gestión para el ofrecimiento de Programas Académicos, renovación de Registro Calificado, modificación de los aspectos curriculares, modificación de la denominación

Desarrollo de la Reunión:

de programa, suspensión, ampliación del lugar de desarrollo y cambio de estado de inactivo a activo o viceversa, además está la normatividad del Ministerio de Educación Nacional y la normatividad de la Universidad del Valle; para efectos de los Registros Calificados, cualquier cambio se debe reportar al Ministerio de Educación Nacional y además que se deben revisar las Resoluciones que llegan del MEN dado que a veces llegan con inconsistencias lo cual genera dificultades. Se realizó una discusión acerca de los Programas Académico nuevos y mencionó que en la Facultad de Salud hay algunas iniciativas de realizar Programas de Pregrado y consultó cuál era el proceso que se debe seguir, ante lo cual se dijo que el grupo presenta la iniciativa y que debe estar en el Plan de Desarrollo de la Universidad. Consultó además cuál es el análisis que se hace para ofrecer un programa de pregrado y al parecer eso no está establecido, por tanto, se dijo que amerita hacer una discusión, para que se haga un análisis juicioso del ofrecimiento de los programas de pregrado.

- Estuvo en el Seminario que organizó la Facultad de Ciencias de la Administración, al cual asistieron la mayoría de los Directores de Programas de Pregrado, el Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico y la profesora Constanza Díaz quien está trabajando en el diseño del Programa de Pregrado de la Escuela de Salud Pública y estuvo todo el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias de la Administración. Inicialmente el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración presentó de qué se trataba el Seminario, qué se pretendía y cuáles eran las alianzas estratégicas con la Facultad de Salud; después el Vicedecano Académico mostró el panorama de los Programas de Pregrado y Posgrado, hacía dónde están pensando ir en cada uno de los tres Programas de Pregrado y los 17 Posgrados, con los cuales están pensando organizar un Sistema de Posgrado de Facultad, lo cual es interesante dado que permite aglutinar saberes y hacer economía de escala, y se les planteó la posibilidad de que se compartieran los sistemas de las dos Facultades, que podrían jalonar el Sistema de Posgrado de la Universidad. En el Seminario, dirigido por la profesora Martha Lucía Peñaloza, se presentó la propuesta de hacer el tránsito de los currículos agregados a currículos integrados, de las pedagogías tradicionales a pedagogías activas, la interdisciplinariedad, cambiar el tránsito de los aprendizajes centrados en los objetivos hacia el aprendizaje centrado en el desempeño. Se decía que la Universidad no está preparando profesionales para lo que necesita la sociedad y que se debía consultar qué tipo de profesional requiere para que eso nutriera las propuesta curriculares y que eso tendría que ver con el currículo, las pedagogías y la evaluación y además que se debía articular el concepto del discurso de la calidad con el currículo. De lo presentado considera que en la Facultad se hace un poco de todo, dependiendo del enfoque de cada profesor y en lo que tenga su conocimiento, por eso fue citado el Claustro de Profesores porque una reforma y transformación no se puede hacer si todos no introyectan estos elementos conceptuales.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que es interesante el trabajo que está haciendo la Facultad de Administración dado que quiere hacer la reforma en pregrado y posgrado para optimizar recursos, pero también para seguir los lineamientos de la política curricular e ir pasando de currículos agregados a integrados, de pedagogías tradicionales a pedagogías activas. Surgió una inquietud acerca de la transformación que debe dar la Universidad para permitir esos cambios; llamó la atención que se sigue pensando en currículos asignaturistas y se debe hacer un trabajo extenso en relación con el currículo integrado que debe partir de hacer un cambio en las asignaturas.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que si bien se pueden tomar algunas iniciativas, será complejo si el cambio para todos los Programas Académicos no se gesta desde el nivel central. En este momento está planteada la política curricular, pero ese cambio tiene que ser impulsado desde el nivel central de lo contrario pasará lo de siempre que se va punteando como Facultad y después cuando salen los lineamientos del nivel central hacer el ajuste es complejo.

El Coordinador de la Oficina de Extensión comenta que sería interesante conocer cuál será la estrategia de la administración central para implementar una reforma curricular, teniendo en cuenta aspectos como el ejercicio que ha empezado a hacer la Escuela de Odontología, donde se ha encontrado una serie de diagnósticos que tiene que ver con creencias de los profesores de las competencias que deben tener los profesionales y conceptos tan antiguos como que ya no alcanzan los diez semestres para todo lo que se debe enseñar. Una estrategia debe ser una sensibilización al interior de los Claustros para permear su pensamiento dado que los programas se están quedando en el discurso y no se traslada al quehacer.

El Coordinador de Grupo de Comunicaciones señala que el tema de hacer una revisión, ajuste o reforma está en el primer renglón del Plan de Desarrollo de la Facultad como una condición de hacer posible el logro del Plan y enfocado desde allí se permite hacer entendida esa necesidad, no sólo en términos de revisar y actualizar sino en la perspectiva explícita de que solo si se hace ese tipo de ajuste o reforma, se logra de manera concreta lo propuesto en el Plan de Desarrollo. Si se va a mirar hacia la Región Pacífico se deben flexibilizar currículos y los planes de trabajo entre otras consideraciones para enfrentar una cultura diferente del aprender y de la interacción académica y eso implica ceder en ciertas formas resistencia al cambio.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que teniendo en cuenta los anteriores procesos de Reforma Curricular, es importante hacer ajustes con Registro Académico dado que allí se presentaron dificultades y más si se está

Desarrollo de la Reunión:

pensando en que será necesario hacer asignaturas integradas, con esta otra mirada se debe agilizar y flexibilizar el tema del registro de la matrícula y del seguimiento a procesos académicos de los estudiantes en la forma de las admisiones y en como avanzar en el currículo de los programas.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que cualquier intención de Reforma Curricular que se pueda hacer debe ser mirando el contexto internacional dado que el futuro próximo va a plantear la movilidad de los profesionales en el mundo y por tanto los currículos deben internacionalizarse y ese es el ejercicio que como Universidad y como Facultad se debe comenzar a hacer, sin olvidar lo local.

La Vicedecana Académica comenta que en el Comité de Currículo de Pregrado el tema de la reforma curricular se ha discutido a nivel de los casos individuales, pero no como política o lineamiento de Facultad; sin embargo, en el Seminario de ayer se dijo que se debería empezar a trabajar este aspecto. En el Comité Central de Currículo otras Facultades han manifestado interés en hacer reformas curriculares, pero se debe esperar que salga la Política Curricular y es un punto pendiente en la agenda del Comité y es un trabajo prioritario y necesario que se debe planificar para el próximo semestre.

El Decano comenta que lo expuesto son conceptos que deben alimentar una propuesta de reforma curricular. Solicita hacer una comunicación al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración agradeciendo la invitación y reiterando la sugerencia de la Vicedecana Académica en términos de buscar la integración no sólo al interior de las Facultades sino ver de qué manera se puede hacer uso más efectivo de los recursos que tienen las dos Facultades.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que hay un documento que es la Conferencia Mundial de la Educación 2009, de Paris, en la cual se abordan aspectos interesantes como la globalización y sería pertinente revisarlo.

5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Respecto al Doctorado en Salud informa que la semana pasada se realizaron los exámenes y las entrevistas para las cuales se diseñaron unos formatos y se establecieron tiempos precisos; de los doce aspirantes entrevistados se debe escoger seis. Resalta que los aspirantes son personas con trayectoria académica y con experiencia y le impresionó la disposición que tiene la mayoría de los candidatos de aspiración a participar en procesos interdisciplinarios y transdisciplinarios.
- Recuerda que desde el 30 de abril están abiertas convocatorias de Colciencias, para las cuales se requiere que hayan participado en otras convocatorias, una es de Ciencias Básicas hasta por \$200 millones; otra es la de enlace empresa privada-universidad-estado, para el desarrollo de programas y software, hasta por \$400 millones; la convocatoria de Jóvenes Investigadores, que después son estudiantes de Maestría y Doctorado; la convocatoria de Salud que es perfecta para las ideas respecto al Pacífico y la convocatoria de tecnología e innovación, en la cual salud puede aplicar. Considera que hay una buena posibilidad dado que los rubros asociados a estas convocatorias están alrededor de \$4 mil millones para todo el país.
- El próximo viernes en el Comité de Investigaciones de la Facultad se hará un taller en la sala SINSA, 8:00 a.m a 9:30 a.m, para aprender a utilizar el programa Pivut. Se tiene 18 cupos para la capacitación y dado que los miembros del Comité de Investigación son 12, sería importante que los Directores de Escuelas o quien ellos designen asistan, ganando que más personas conozcan esta herramienta pues es importante encontrar fuentes de financiación diferentes a Colciencias y que son de carácter internacional. Para estar en Pivot deben se debe estar en Orcid. Se requiere un portátil y tener el correo institucional dado que es un sistema formal de localización de la Universidad. Enviará correo con la información.

Asistirá a la capacitación el Representante de los Egresados y las Escuelas informarán qué docente participará.

- Recuerda que hasta el 19 de mayo está abierta la convocatoria interna para el Pacífico que tiene recursos por \$250 millones para asignar hasta \$50 millones por proyecto y hasta el momento no hay propuestas de la Universidad. Habló con la profesora Zaidar Triviño de la Escuela de Enfermería que tiene dos propuestas con CIDEIM, pero la Dra. Nancy Sarabia dice que \$50 millones no son suficientes; buscó al Instituto Cisalva y el profesor Andrés Fandiño manifestó que presentaría un proyecto de Salud Mental en la población de Buenaventura relacionado con violencia. Hay la opción de iniciar al menos con dos o tres propuestas, que serían pequeñas, pero recuerda que todas esas propuestas de convocatorias internas después son prerequisites para presentarse a Colciencias. Se ha tratado de impulsar la convocatoria y el llamado que se hace es que no quede desierta esa convocatoria.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación informa que Cedetes está presentando tres propuestas, una a la de internacionalización, la otra es la de Macroproyectos que se tiene presentación con el Comité de Investigaciones de este jueves y otra es la del Pacífico que se ha venido trabajando con el Coordinador de Investigaciones de la Sede Pacífico.

Desarrollo de la Reunión:

- En el Comité Central de Investigaciones se discutió la necesidad de articular lo que se piensa centralmente en el Plan de Desarrollo de la Universidad con el de Facultad y con la acción efectiva. Recuerda que se dice que es una Universidad centrada en la investigación, pero ahora en la Mesa de Investigación del Plan de Desarrollo, eso cambió y la idea es que la Universidad no sea sólo de investigación sino que genere políticas de investigación, dado que siempre se trabaja con una agenda que viene ya construida y la idea es que la Universidad genere políticas de investigación y ser capaces de ser influyentes en la agenda nacional de investigación, lo cual es una obligación moral de las Universidades Públicas, Nacional, Antioquia y Valle, que son las tres líderes en investigación en el sector público y ese compromiso está respaldado en la continuidad en investigación de estas Universidades, es decir la tradición, los años de implementar diferentes programas, sostenerlos y se puede identificar que esa trayectoria de investigación y esa continuidad es superior a la continuidad estatal, dado que el gobierno cambia cada cuatro años y cambian las políticas y quienes tienen la experiencia, trayectoria y continuidad que garanticen con capacidad con conocimiento y con autoridad para decir qué se tiene que hacer, son esas tres Universidades Públicas y no se puede renunciar a esa posibilidad de ser influyentes en la agenda y se debe tener estrategias como estar en escenarios nacionales, como Colciencias o Ministerios.
- Son frecuentes las quejas de algunas Escuelas e instancias sobre el Comité de Ética de la Facultad y junto con la Presidenta del Comité y las experiencias de otras partes, se está buscando una estrategia para mejorar. El Comité de Ética está mirando un principio y es que si un proyecto no está técnicamente bien hecho o si científicamente tiene errores de diseño, lo rechazan, por tanto, los investigadores se quejan de que los proyectos no se los rechazan porque exista riesgos para investigadores, investigados o para ambos, sino que hay problemas de otro tipo y eso genera polémica. En el Comité se tiene personas con buena preparación y se tiene la idea que algunas Escuelas tienden a enviar proyectos con dificultades en el diseño, pero el Comité de Ética podría estar distraendo un poco su actividad hacia verificar la metodología de los proyectos y se les señaló que técnicamente es imposible que un Comité juzgue si un procedimiento de punta está errado, por tanto, hay una situación que se debe resolver. Se puede establecer que en las Escuelas haya una persona que apoye más el diseño de los proyectos. Se debe tener en cuenta que el Comité es un asesor del Vicedecanato de Investigaciones, por tanto, es autónomo y se debe respetar su opinión, pero ellos están entrando en dos escenarios y se debe definir si ellos deben evaluar sólo el riesgo o si deben evaluar también la calidad científica, por tanto, la recomendación es tratar desde las Escuelas hacer un filtro a los proyectos. Les comentó que para ellos era técnicamente imposible evaluar una metodología dado que para eso hay otras instancias.

El Director (E) de la Escuela de Medicina considera que el Comité está en lo correcto en su proceder dado que no es "ético" avalar un proyecto que tiene falencias metodológicas, por tanto si debe revisar la metodología.

El Representante de los Egresados comenta que un proyecto que se va a presentar en el Comité de Ética debe ser que previamente ha sido evaluado dentro de la Escuela, pero es cierto que el Comité no se debe involucrar en aspectos como la financiación y la revisión de la metodología debería surtirse mucho antes.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que está de acuerdo que se rechace si un proyecto en su parte objetiva y de diseño no tiene coherencia, pero no cuando entran a la parte técnica y si el Comité de Ética se va a dedicar a eso debería buscar un Par Académico dado que se está teniendo algunos problemas, pues en las observaciones que hacen se evidencia que no conocen el tema y eso hace que los proyectos se frenen.

El Director de la Escuela de Salud Pública plantea que se debe revisar el por qué hacer ese proceso tan riguroso con proyectos que no están financiados, dado que se presenta varios proyectos pero finalmente no todos se financian, además a veces el Comité se desgasta en aspectos que son de forma.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que es un asunto importante que no se va a solucionar en este espacio, pero el Comité termina asumiendo unas funciones que no le corresponden dado que los Comités de Investigación de las Escuelas no funcionan, pues si se les hiciera un filtro metodológico en las Escuelas no pasaría lo comentado.

El Decano comenta que las sugerencias se deben canalizar a través del Vicedecanato de Investigaciones y considera que se debe reflexionar acerca de la labor que se realiza y hasta qué punto es conveniente esa revisión si el proyecto no está financiado, para así hacer un uso eficiente de los recursos. Debiera haber un compromiso de cada Escuela de realizar un tamizaje de la calidad de los proyectos que serán presentados.

El Vicedecano de Investigaciones considera que el Comité hace el trabajo que le corresponde aunque se debe mejorar, por tanto, se deben buscar y conciliar estrategias, pese a eso la Universidad ve el Comité como ejemplo y le han encargado ayudar a generar una política de ética en investigación para la Universidad, dado que la Facultad de Salud tiene el único Comité de Ética y la Universidad quiere generar una política para que bajo ese marco se puedan crear Comités de Ética

Desarrollo de la Reunión:

donde se requieran.

5.3 Del Coordinador de la Oficina de Extensión

- La Facultad de Salud hoy está haciendo presencia en Buenaventura con un delegado de la Oficina de Extensión en compañía de la ESE Ladera, mirando las condiciones físicas de la Sede para, a la mayor brevedad empezar pruebas de Telemedicina en esa región. La Facultad ha presentado propuesta de algunos eventos de educación continua para la población de Buenaventura y está en estudio por parte de la Sede ofreciendo a las distintas instancias municipales para ver si son atractivas para que sean financiadas por esas entidades. En el próximo Consejo de Facultad estará informando acerca de los resultados de la visita de la Facultad y la ESE Ladera.

5.4 Del Decano

- La semana pasada con los Vicedecanos, el Director de los Posgrados en Ciencias Biomédicas, la Coordinadora del Doctorado en Salud y el Coordinador del Grupo de Comunicaciones, se llevó cabo reunión con Andreas Hetzer, PhD Alemán que dicta clases en Ciencias Sociales y Económicas y es el Representante de la DAAD, que es un ente conformado por todas las Universidades Alemanas y son los interlocutores de esas Universidades e Institutos de Investigación. Con ellos existe la posibilidad de que profesores puedan venir y hacer visitas, lo mismo de acá se puede ir a Alemania, hay posibilidades de financiación para estudiantes, con todas las variables posibles como congresos, estancias cortas, hacer parte de los estudios de posgrado, los montos para el trabajo de investigación depende si viene de institutos o de universidades. De esa reunión que fue informativa se quedó con los Directores de los Doctorados en realizar nuevos contactos y buscar cómo de eso se pueden beneficiar los Doctorados. Recibió una invitación enviada por la Oficina de Relaciones Internacionales para un programa de Liderazgo de Decanos en Latinoamérica, al cual va a aplicar; se hace tres módulos, el primero en Almería y el segundo en Alemania y en abril habría que presentar un trabajo y la cualificación es en desarrollar un Plan Estratégico de Acción para Decanos y al revisar el material es una actividad financiada por la DAAD y tendría un costo de 500 Euros.
- Hay un trabajo de investigación que está haciendo el Grupo del profesor Oscar Gutiérrez, en Regeneración y Quimerización y es importante que sea de conocimiento general que es un proyecto que ha merecido financiación por regalías y el monto es de alrededor de \$17 mil millones, de los cuales \$8 mil millones son dados por regalías y la otra parte es por contraprestación. Es un proyecto se trata que a través de células madres potenciar el desarrollo de tejidos que permitan realizar trasplantes de tejidos y quimerización es tomar órganos de un donante y como generalmente uno de los problemas que desarrollan los trasplantes es el rechazo, entonces hay una técnica que permite hacer un tratamiento al órgano antes de ser trasplantado para que no lo rechace, desde su óptica es investigación de frontera que permite estar en los top de esas áreas. Para el desarrollo de ese trabajo de investigación se había entrado en un consorcio con la Fundación Valle del Lili dado que era la clínica que hacía los trasplantes y allí se hizo el trasplante de laringe; sin embargo, por algunas dificultades se ha oficializado que la Fundación Valle del Lili se retira y por tanto se hará con el HUV, con el equipo de cirujanos.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que es un deber generar conocimiento, difundirlo y cuidarlo, pero al parecer para otras instancias el tema de reconocer el trabajo de los otros no lo ven claro, por tanto, se deben hacer blindajes institucionales más fuertes.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que es un trabajo excelente el que ha emprendido el profesor Oscar Gutiérrez y con sus resultados ha captado la atención no sólo a nivel nacional sino que son reconocidos internacionalmente y han sido pioneros en el proceso y para la Facultad debe ser un orgullo, pues es un laboratorio que se tiene para mostrar, por tanto, es necesario que la Universidad proteja los derechos que se tienen.

El Decano comenta que como el proyecto incluye investigación de trasplante modelo, desde la Facultad se hará el ajuste a la adecuación de una área de ese laboratorio de destrezas quirúrgicas para permitir que esos procedimientos que estaban siendo hechos en la Fundación Valle del Lili sean hechos acá y esos recursos se van a direccionar para la Facultad.

- Asistió al ascenso de categoría de la profesora Anilza Bonelo quien presentó un trabajo interesante sobre Dengue.
- Para el pasado viernes se había organizado una reunión en la Universidad Industrial de Santander, alrededor del tema de acreditación de hospitales en el país, pero no pudo viajar y lo reemplazó la Directora de la Escuela de Enfermería. Fueron convocados alrededor de doce Decanos de Universidades Públicas trabajando en hospitales, para conocer el estado de avance de la acreditación de esos hospitales, contó con la asistencia del Director de la Agronomía de Hospitales y Clínicas, quien intervino en la reunión, después intervino el Dr. Luis Carlos Ortiz del Ministerio de Salud y Protección Social mencionando que como el plazo para acreditación había sido postergado en dos ocasiones, no iba ser nuevamente aplazado; estuvo el Director del Hospital Universitario del Valle quien manifestó lo difícil que era el reto de cumplir para diciembre con la acreditación y que era bueno saber que ese plazo no va a cambiar, dado que se deben redoblar esfuerzos y

Desarrollo de la Reunión:

mencionó que diferencia del resto del país, todo el apoyo que está ofreciendo la Facultad de Salud y la Universidad como un todo para tratar que esa acreditación sea una realidad. Después participaron los Decanos y la Representante de la Facultad de Salud consultó cuál era el futuro de los Hospitales y las Universidades donde el que está más cerca a cumplir la acreditación de los que estaban allí congregados, es el HUV. De allí se generó un compromiso del Dr. Luis Carlos Ortiz a trabajar en el tema y convocar una reunión antes de dos semanas y se está a la espera que se haga para entrar a buscar, si no se aplaza la fecha, al menos consideraciones de demostrar que el proceso está en curso o un cronograma que permita avanzar hacia ello, pero hasta ahora realidad es que sigue siendo 31 de diciembre el plazo. Agradece a la Directora de la Escuela de Enfermería la representación destacada que tuvo en la reunión.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que se debe esperar qué hace el Ministerio con esa situación dado que es preocupante que el HUV se siente rezagado en el proceso con relación a los tiempos y además porque automáticamente le quitan los fondos de Estampilla Departamental a partir del 1° de enero, lo cual es grave.

- Informa que buscará una nueva reunión con el Rector para reiterarle algo que ya le ha informado desde enero y es la intención de la Facultad de aplicar a proyectos de regalías, dado que en conversaciones con la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional se hizo evidente que no se está al tanto de que se está procurando presentar esos proyectos y como el próximo martes está programado que esté el Secretario de Salud Departamental, no quiere que en algún momento llegue a parecer que no es un proyecto institucional. Se espera tener esa reunión esta semana de lo contrario le dirá al Secretario de Salud que se aplase su asistencia al Consejo de Facultad y la intención de que venga es mostrarle que la Facultad ha estado trabajando en el Pacífico desde años atrás con presencia de varias Unidades Académicas, por tanto, solicita hacer llegar información pertinente al Coordinador del Grupo de Comunicaciones que está colaborando en construir la presentación, pues se está buscando el cumplimiento del Plan de Desarrollo y hay un macro proyecto de buscar identificar los indicadores de salud local de ese territorio y el otro es actualización tecnológica de la Facultad lo que ha implicado hacer un levantamiento de las necesidades para adecuar los espacios de formación de enseñanza aprendizaje y de los laboratorios y en ese levantamiento de necesidades se ha hecho la gestión de averiguar qué vale cada uno de esos ítems y de sólo laboratorios y salones asciende hasta el momento a \$16 mil millones, lo cual requiere el aval del personas al interior del gobierno pasando por el Secretario de Salud del Departamento, el Asesor del Gobernador que está al tanto de este propósito, así como la Secretaria del Educación del Departamento. La reunión es para tratar de lograr la actitud positiva del Secretario de Salud por eso importante que estén los profesores del Departamento de Ginecología y Obstetricia para que presenten el interés de traer el CLAP a la Facultad de Salud y que asistan los Grupos de Investigación, Cedetes y Cisalva. Una vez resulte la aprobación quiere que todos los laboratorios tengan absoluta claridad de la necesidad de construir proyectos articulados y conjuntos, más allá de laboratorios individuales, deben ser proyectos de Facultad y que vayan a impactar en Región Pacífico y que sean laboratorios de referencia a nivel nacional o regional.

El Representante de los Egresados comenta que cuando haya cambio de Gobernador es posible que el Secretario de Salud también cambie, por tanto, sería conveniente obtener el aval y que quede como una política de la Secretaría de Salud para que pueda continuar.

El Decano comenta que se está tratando de trabajar en ese aspecto antes que se dé el cambio, pero la realidad va más allá de pensar con el deseo y además hace mes y medio habían 66 proyectos en lista y cuando se busca el aval del él es lograr el del Gobernador y de eso dependerá que quede en trámite de aprobación.

- Ayer se realizó reunión con la Vicedecana Académica, la Coordinadora de Docencia Servicio, el Director del Programa de Medicina, la Coordinadora de Prácticas de la Escuela de Odontología y la Coordinadora Administrativa, sobre el tema de la ARL que significa la afiliación de 1.080 estudiantes, dado que la Facultad tiene 35 convenios de docencia servicio y seis de integración y donde se tiene convenios se dice que este rubro lo pague la Universidad, la única excepción ha sido el HUV que ha dicho que se puede incluir ese costo en el convenio tripartito, que en los últimos años ha sido pagado por la Universidad. Está pendiente de averiguar si el aseguramiento es personal, es decir, que cada estudiante queda protegido para todos los sitios y eso significaría un monto aproximado de \$240 millones anuales, pero si es por cada institución donde se hace la práctica el costo aumenta y esa es una de las razones por las cuales se le ha pedido cita al Vicerrector Académico y esta tarde en reunión que tiene con él se le informará que ayer los estudiantes del Programa de Odontología fueron retirados del Hospital San Juan de Dios por cuanto una estudiante tuvo un accidente biológico y todas las circunstancias que rodearon la atención de la estudiante incluyendo el no permitirle salir del hospital donde fue atendida hasta tanto se aclarara quién iba a hacer el pago de esa atención, luego de eso se han generado comunicaciones escritas solicitando una solución, que era de mandatorio cumplimiento a partir del 1° de febrero y se necesita que de esta semana no pase hacer el pago, pues en este momento se está expuesto a un riesgo serio agravado porque la póliza de Riesgo Biológico no está funcionando bien en la Universidad con el nuevo proveedor que se tiene, dado que esa aseguradora contrató una EPS cuya casa matriz está en Bogotá y el proceso que antes se hacía en una sola IPS en la Avenida Roosevelt, ahora ha sido repartida

Desarrollo de la Reunión:

en varios sitios con demoras en el procedimiento y eso se debe entrar a solucionar en esa reunión a la cual se solicitará que asista el Vicerrector Administrativo y la Directora del Servicio de Salud y se espera que de esa reunión se salga con una solución.

La Vicedecana Académica comenta que revisando listados de estudiantes, son pocos los afiliados al Servicio Médico de la Universidad. Solicita por intermedio de los Directores de Escuela que se informe a los Directores de Programas Académicos que las bases de datos de los estudiantes deben estar bien organizadas, para poder tener el cálculo de cuánto cuesta, de lo contrario va a dificultar mucho el proceso de afiliación.

El Representante de los Egresados sugiere que si el Servicio Médico de la Universidad funciona como una IPS, se busque la opción con los aseguradores de que a través del Servicio Médico se pueda hacer la prestación de la atención a los estudiantes.

El Director de la Escuela de Salud Pública consulta si para los estudiantes de posgrado además de la ARL, la Escuela debe pagarles EPS teniendo en cuenta que son personas que trabajan y que ya están afiliados a una EPS.

La Coordinadora Administrativa comenta que el Decreto 2376-2010 dice que deben tener Seguridad Social y ARL. Agrega que habló con la persona que maneja la afiliación a Seguridad Social de los trabajadores y dice que afiliación a la ARL cubre a los estudiantes en todos los sitios de práctica. La Vicerrectoría Administrativa hará reunión con Recursos Humanos para dar claridad sobre el tema.

- Por gestión particular de la Universidad del Valle se crearon nuevas Gerencias en el HUV una de ellas la Gerencia Académica a cargo del profesor Adolfo González y otra la Coordinación de Enfermería y por consenso de las Enfermeras del HUV fue designada la Enfermera Dolly Villegas para coordinar esa oficina.
- Se está enviando por correo electrónico el proyecto de Resolución "Por la cual se expide la Declaración de Políticas y Compromisos del Buen Gobierno para la Universidad del Valle", que se discutirá en el próximo Consejo Académico y es importante que todos los que tienen funciones administrativas lo conozcan.
- Fue necesario citar el pasado viernes a Consejo de Facultad Extraordinario dado que el miércoles llegó comunicación del Vicerrector Académico sobre Distinciones Académicas, pues se habían hecho unas nominaciones desde las Escuelas con base en la Resolución aprobada en febrero y se verificó que los profesores vinieran con la carta de nominación, las calificaciones que habían recibido en los últimos dos o tres años, que estuvieran en el percentil 80 de la calificación en la producción intelectual; sin embargo, devolvieron el proceso indicando que reunido el Comité de Evaluación del nivel Central había que considerar que sobresaliente y consistente era que el profesor hubiese tenido calificaciones iguales o superiores a 4,2 en todas las asignaturas evaluadas, por tanto, se procedió a aplicar esa indicación y de los nueve candidatos postulados inicialmente, cinco reunían ese nuevo criterio de calificación, en ese sentido, se remitieron los nominados con la documentación exigida y en la comunicación que se envió se hizo la anotación de que hubiese sido deseable que desde el principio se hubiera conocido las características que solicitaron en la segunda ocasión dado que eso evidentemente genera malestar. Al terminar el Consejo de Facultad se propuso enviar una carta desde el Consejo felicitando a los profesores que fueron nominados dado que eso demuestra que para las Unidades Académicas reúnen los criterios de ser elegibles para Distinciones Académicas y evidentemente son personas que en distintas áreas del quehacer docente estos años lo han hecho con lujo de detalles. Pone en consideración del Consejo la anterior propuesta.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que la propuesta es hacer un reconocimiento de parte del Consejo de Facultad por la labor que realizan y puede ser a través de una carta, teniendo en cuenta que los profesores cumplían los requisitos iniciales como llegó la Resolución que se interpretó acerca de las evaluaciones que hacía referencia al promedio por cada semestre y no decía que debía tener 4,2 en todos los cursos. Considera que un tecnicismo de colocar ese número no permitió que los profesores se pudieran postular, pero cumplen con lo establecido en la Resolución.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que el reconocimiento debe ser para todos los nominados por las Unidades Académicas. Agrega que queda un sinsabor y es que la labor docente no puede estar supeditado sólo a la opinión de los estudiantes y es complejo que el estudiante sea el juez final de la labor de un profesor teniendo en cuenta que son varios los componentes que hacen parte de la evaluación y esa es la recomendación que hace para la Representación Profesoral de que en la instancia que corresponda sea debatido y estudiado el tema porque son varios los componentes que dicen que el profesor hace una buena labor y no solo la opinión del estudiante.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que no ve por qué se debe reconocer a los que no cumplen los requisitos para las distinciones.

Desarrollo de la Reunión:

El Coordinador de la Oficina de Extensión comenta que se debe tener en cuenta que la Resolución no fue clara desde el principio y después fue que apareció un número respecto a la calificación de las evaluaciones.

El Vicedecano de Investigaciones considera que lo que se pide desde el nivel central es que se revise si en verdad los postulados cumplen con los requisitos, dado que siempre se debe buscar el esfuerzo y premiarlo y no es sólo un tecnicismo. Además qué presentación tendría que la Facultad hubiera llevado una información que no se analizó bien y persistir en que se hizo bien es falta de autocrítica. El mérito obedece a reconocer la verdad y al Consejo lo que se le dijo es que no hizo bien el proceso y se debe acoger las condiciones establecidas.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que en el Consejo del viernes se dio una discusión larga y lo que se acordó fue que se debe acatar la normatividad y la directriz que envió el Vicerrector Académico y así se hizo y no es que se quiera enviar profesores que tenga de manera reiterada calificaciones regulares en las asignaturas, pues en la Escuela se hizo un trabajo juicioso de revisar las hojas de vida y se interpretó que cuando se decía consistentemente una nota sobresaliente era que en promedio sus notas tuvieran al menos cuatro, pero cuando el Decano leyó la directriz del Vicerrector Académico decía que debía tener en todas las asignaturas 4,2, se cae en cuenta que se hizo con base en un promedio y se hizo referencia a que puede pasar que en algún momento por alguna circunstancia el profesor no alcanza esa nota y se sugirió que debería ser retomado el tema por la Representación Profesoral.

El Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que si bien entiende la posición del Director de la Escuela de Ciencias Básicas en el sentido que llegar a una instancia de postulación de por sí surte un proceso de selección, considera que el reconocimiento lo debería hacer la Dirección de Escuela no el Consejo de Facultad, dado que se podría interpretar que el Consejo de Facultad reconoce unas debilidades en la reglamentación de la Universidad y eso se debe manejar con cuidado y si los Directores de Escuela considera que lo debe hacer está dentro de su potestad, pero no debe ser labor del Consejo de Facultad.

El Representante de los Egresados llama la atención que en la primera convocatoria no se habló de un promedio de 4,2 y las nominaciones se hicieron de acuerdo a la Resolución y sobresaliente debe ser un promedio que es una forma adecuada de medir el desempeño, por tanto, la Universidad debe modificar la Resolución dado que las reglas no fueron claras desde el principio y considera que los profesores postulados cumplen todos los criterios para obtener ese tipo de mención y sería bueno que el Consejo de Facultad haga un reconocimiento a esa labor.

El Decano comenta que entiende que aparecen las propuestas de hacer un reconocimiento desde acá, pero se suma a aquellos que consideran que de aparecer ese tipo de reconocimiento debe ser al interior de cada Unidad Académica. Insiste en que las distinciones son para personas que han ido más allá de lo habitual y de lo esperado y hubo una Unidad Académica donde todos aquellos que reunían los criterios definidos en la Resolución, fueron presentados y el espíritu sería distinto y ese el sentido con la cual lee la comunicación del Vicerrector Académico dado que se percibió que el proceso de nominación al interior de las Unidades Académicas pudo haberse realizado de manera diferente, igual en el Consejo de Facultad el acta no reflejaba un proceso de evaluación y análisis más que el de darle un trámite a las nominaciones recibidas y eso fue lo que pidió que se retomara y se hiciera. Insiste que los nueve docentes postulados por las Escuelas, al igual que muchos otros profesores de la Facultad, merecen distinciones y de acuerdo a los criterios allí consignados unos las cumplen y otros no. Se suma a la postura que probablemente ese reconocimiento debe ser al interior de cada Escuela pero no del Consejo de Facultad que le ha sido delegada una función de análisis y evaluación y el Consejo del viernes hizo lo que le correspondía hacer.

El Director de la Escuela de Salud Pública señala que se debe pensar el por qué y para qué este tipo de procesos y si es para generar Cultura Organizacional y sentido de pertenencia y lo que se ve es como toda esta discusión pareciera que crea lo opuesto. Se debe ver si no es otro asunto más que se le pone a los indicadores de gestión y por qué finalmente se está haciendo y el propósito, dado que no pareciera que construyera equipo sino que genera malestar en algunos profesores. Está de acuerdo que el criterio de 4,2 en todas las asignaturas es difícil dado que por diferentes circunstancias por las que pueden pasar los profesores, en ocasiones eso no se cumple, además el hecho de que el criterio salga después genera esta situación de malestar.

El Decano comenta que los nominados del Consejo Extraordinario de Facultad del viernes fueron enviados al nivel central, lo cual no garantiza que vayan a tener la Distinción Académica y se está pendiente si solicitan más información y es la Comisión Central la que hace la recomendación al Consejo Académico. Hay procesos que generan este tipo de turbulencia que deberían ser manejados distintos, respecto a las observaciones del Sistema de Evaluación solicita canalizarlas a través de los Representantes al Comité de Evaluación para que sean incorporados y tenidos en cuenta.

Desarrollo de la Reunión:

5.5 De la Directora de la Escuela de Enfermería

Informa que la Comisión Directiva para la Articulación Hospital Universitario del Valle-Universidad del Valle se ha venido reuniendo todos los miércoles con miras a la presentación de los Planes de Mejora de los procesos priorizados y no priorizados en los cuales participan varios profesores de la Facultad. En la pasada reunión se presentó el primer Plan de Mejora ya definido y revisado por los asesores externos, que es el eje trazador de Seguridad del Paciente y como todos los profesores y estudiantes tienen que ver con el tema, en el marco de ese Plan de Mejora es que se tiene que ver cómo se inserta la Facultad, en ese sentido se hará llegar a los Directores de Escuela para revisar al interior de cada una cómo se puede coadyuvar al proceso que viene adelantando el HUV en la parte de Seguridad del Paciente, al documento se le adjuntó lo de EVA del Ministerio de Salud y Protección Social y Protocolos para que se tenga el paquete completo para definir cómo se va a implementar, pero es importante que en la secuencia que se trae en la Comisión Directiva, las Escuelas de Medicina, Enfermería y Bacteriología y Laboratorio Clínico, inicialmente, presenten los Planes de Trabajo para Seguridad del Paciente y las otras quedarían para la reunión siguiente. El segundo Plan de Mejora que está a punto de entregarse a la Facultad de Salud es el de Humanización en el cual por iniciativa de la Vicedecana Académica se hizo una presentación en el Comité de Currículo de Pregrado de las personas que lideran el tema en el HUV.

La Vicedecana Académica comenta que estos temas pueden ir ligados a la Reforma Curricular. En relación con el material que presenta EVA es muy bueno con la parte de videos y protocolos y eso es lo que se exige en los servicios, donde se ha visto que el lavado de manos es insipiente y lleva a toda la parte de infecciones que puede generar esta no buena práctica. Con el tema de Humanización y la articulación con la acreditación del HUV y cómo los Programas Académicos pueden colaborar en potenciar en lo que se hace en la Universidad, se le solicitó a las profesoras Martha González y Yamileth Castaño que presentaran al Comité de Pregrado lo que vienen trabajando y una vez presentados los insumos, el Comité manifestó que era lo que se debía hacer y se quedó en cada uno de los Programas socializar y profundizar el tema, pero además se formó un Comité de Humanización integrado por las Directoras de los Programas de Enfermería, Fisioterapia y Fonoaudiología y las profesoras Sandra Lozano y Yamileth Castaño para elaborar una propuesta a nivel de Facultad en el trabajo con los estudiantes, profesores y personal administrativo en este aspecto. Aun no se ha avanzado mucho, pero fue una buena iniciativa y así se va articulando lo que tiene que ver con docencia servicio y la responsabilidad de responderle a la sociedad a las necesidades que tiene y son elementos básicos y fundamentales que se articulan también con la formación integral como seres humanos.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que si bien se está en el propósito de acreditación, es imposible tenerla sin tener la habilitación, en ese sentido, en Bucaramanga, con el Director del HUV se hizo referencia al tema y se espera concretar en la reunión de mañana dado que la profesora María Fernanda Tobar en las reuniones ha sido insistente en que el HUV requiere apoyo y refuerzo en habilitación, por eso el llamado es para la Escuela de Salud Pública para que pueda apoyar en el tema, por tanto, se tiene que trabajar de manera simultánea en ambas líneas, habilitación y acreditación. En el HUV existió el Departamento de Enfermería y en el modelo a partir del 2.000 se perdió, lo cual quitó la autonomía de las Enfermeras, que representan el 60% del cuidado en las instituciones y hace 15 años que se no se tenía una unidad que nucleara los desarrollos de enfermería en el HUV, en ese sentido, desde hace dos años y medio se venían gestando reuniones con el Dr. Rubiano y se conformó lo llamado la Mesa Docencia Servicio entre Enfermeras del HUV y Enfermeras de la Universidad y se ha venido trabajando regularmente con el apoyo incondicional del Director del HUV y del profesor Adolfo González que ha insistido en la importancia de la Enfermera en todos esos procesos de calidad e insistiendo en la necesidad de una dependencia. Como resultado, en la reestructuración orgánica del HUV se apoyó la organización de la Oficina Coordinadora del Grupo de Enfermeras del HUV y ayer la Enfermera Dolly Villegas fue elegida por sus compañeras para Coordinar esa Oficina, que es asesora de la Gerencia de Servicios y la idea es que se va a empezar a trabajar un modelo de cuidado como apoyo a la acreditación.

El Director de la Escuela de Odontología recuerda que desde el año pasado la Escuela lanzó voz de alarma por la habilitación de las clínicas de prestación de servicios, inicialmente el tema se movió mucho y hubo promesa de una nueva Sede, de ascensores y rampa para solucionar necesidades básicas, pero el tema se ha quedado quieto y la Escuela se inscribió para el proceso de habilitación, está pendiente la visita y la Universidad no ha reaccionado nuevamente, por tanto, le solicita al Decano averiguar en qué va la situación. La Escuela ha invertido \$110 millones para hacer algunas adecuaciones, pero en infraestructura no se cumple y ese el apoyo que se solicitó al nivel central de la Universidad, que inicialmente respondieron con unos planos que no tienen aprobación todavía y hablaron de proyectos como para mostrarle a la visita de la Secretaría, pero no hay nada en concreto y la visita en cualquier momento llega. Puede suceder que habiliten las clínicas, pero la lógica dice que no se cumple con los requisitos de unas normas del estado y que no deben ser habilitadas, con implicaciones académicas para Facultad y la para Universidad.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que en conversaciones con el Jefe de la Oficina de Planeación

Desarrollo de la Reunión:

se veía que era pertinente que se hiciera un conversatorio frente a la propuesta de los requisitos y condiciones mínimas acerca de los espacios que se tiene imposibilitados de mejora en la Escuela de Rehabilitación Humana, específicamente en el IDELAC, que es laboratorios y servicios. Está pendiente que el arquitecto Álvaro Poveda vaya al Consejo de Escuela con el apoyo de la Ingeniera Glisdary Osorio, pero se podría motivar ese espacio sumándose Ciencias Básicas y Bacteriología y Laboratorio Clínico. Otro aspecto es que el tema de CDU lamentablemente no se ve que avance y haciendo referencia al tema de la humanización no hay condiciones básicas mínimas.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas considera que la Facultad debe poner más atención con los procesos de habilitación sobretodo en los sitios donde se hace atención a pacientes, dado que la Resolución No. 2003 es clara y está vigente y es lo que aplica para condiciones mínimas de habilitación y en la Escuela de Ciencias Básicas ninguno de los espacios cumple con las condiciones mínimas. La Facultad tiene un potencial en la Escuela de Salud Pública con expertos en temas de habilitación, que incluso tiene Diplomados para formar los verificadores de habilitación, por tanto, sería importante que a través de los docentes o los que participan en los Diplomados puedan mirar e ir ayudando en este tema, dado que es claro que cuando una entidad está prestando servicios y no cumple con las condiciones de habilitación hay medidas de sanción, por tanto, amerita abordar la situación.

El Director de la Escuela de Odontología manifiesta su preocupación por la habilitación de las clínicas, dice que se inscribieron para la visita de verificación, que en algún momento puede llegar la misma y que no ha avanzado en nada. Está igual a diciembre de 2014, lo que pudo invertir con recursos propios es lo que se ha hecho hasta ahora. No hay rampas, no hay ascensores y no hay divisiones entre las unidades, no hay planos ni maquetas de la nueva sede como lo había propuesto la administración central. Manifiesta que si no se habilitaban, se tendrá un problema académico y un problema de imagen.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana también se pronuncia al respecto.

El Decano comenta que lo del ascensor y las rampas para la Escuela de Odontología fue uno de los cinco proyectos aprobados de estampilla. Para el próximo Consejo de Facultad estará la presentación de lo que serán los proyectos de regalías, la presentación sobre el Plan Estratégico de la Facultad y después, con invitación que el Director de la Escuela de Salud Pública haga a alguien del área de habilitación, se escuchará a cada una de las Direcciones de Escuela acerca de lo que ha sido el trabajo de aprestamiento para la habilitación, revisando lo que se ha hecho y lo que hace falta, para sumar lo que son las acciones que deben ser hechas desde el nivel central para facilitar y presentar los planes de aprestamiento para la habilitación, teniendo claro cuáles son los requerimientos. Es decir, que se esperaría un resumen de lo que han sido las acciones emprendidas y los cronogramas para que la realidad que se está viendo ahora sea la que se tiene. Por tanto, el planteamiento es más que las solas necesidades, sino cuál ha sido el histórico de las habilitaciones, incluso para la Escuela de Rehabilitación Humana se debe ver en el SERH la parte de servicios que se vaya considerando de qué manera eso se incorpora a la actividad de formación de los estudiantes y que no sea solo actividades exclusivamente de servicio, informar cuándo fue la apertura del sitio, cuáles habilitaciones han tenido, qué indicaciones de mejora hubo en la visita desde la última habilitación y qué se ha hecho desde entonces, aunque bienvenido un experto de la Escuela de Salud Pública, se debe tener claro cuáles son los requerimientos de habilitación que tiene cada uno de los escenarios y qué tan lejos está de cumplir los mismos, para hacer un balance de las tareas y responsabilidad que debe asumir cada nivel de la Universidad.

5.6 Del Representante Profesoral

- En relación con la Asamblea Permanente que se decretó en la última Asamblea de Profesores, quedaron varias tareas a desarrollar consistentes en la realización de tres foros que están siendo coordinados por CORPUV. El primero está programado para el viernes 15 de mayo de 8:30 a 12:30 en el Auditorio Cinco de Ingenierías y es sobre Política Pública de la Educación Superior Autonomía y Financiación; el segundo foro será el jueves 21 de mayo de 2:30 a 6:00 en el mismo lugar y será sobre el Impacto del Plan Nacional de Desarrollo en la Educación Superior, a raíz de la preocupación por el sistema de educación terciaria; el tercer foro será el lunes 25 de mayo de 8:30 a 12:30, sobre Políticas de Colciencias en el Desarrollo de la Investigación de las Universidades Públicas, donde se hará un análisis del estudio que hizo la Universidad de Antioquía sobre el Decreto 1279. Para esas fechas se está solicitando que se decrete flexibilidad académica y se espera que se pueda hacer transmisión a todas la Sedes. De manera simultanea Corpuv está llamando a crear unos grupos de discusión sobre lo temas relevantes en lo que tiene que ver con toda la problemática de la educación universitaria en la educación superior y en su momento habrá documentos con relación a esos análisis. La idea es que después de los tres foros se haga la citación a Claustros por Facultad.

El Decano comenta que el compromiso de la Facultad es promover la asistencia de los profesores a los foros, en la medida que se autorice la flexibilidad académica.

Desarrollo de la Reunión:

- Han habido una serie de amenazas a profesores de la Universidad Nacional por un grupo que se autodenomina las Águilas Negras y a través de todas las Asociaciones Profesorales se está motivando a que se rechace ese tipo de amenazas. Sigue la preocupación por el asesinato del profesor Luis Fernando Wolff de la Universidad de Antioquia que no se tiene claridad al respecto.
- El profesor Luis Aurelio Ordoñez ha estado sacando una serie de escritos que se llama la Saga de los Rectores la Universidad del Valle y ya salió la 5ª versión que habla del Dr. Alfonso Ocampo Londoño, la idea es que apenas la termine, la Universidad imprima un libro y lo publique de manera gratuita y que todos los profesores de la Universidad lo tengan como parte de los 70 años de la Universidad.
- Hay un profesor que se llama David Ernesto Llinas de la Universidad Nacional que es Abogado y experto en Derecho Administrativo que demandó la Resolución No. 841 de Colciencias sobre medición de grupos porque vulnera la Constitución Política en sus artículos 82º y 85º y la Ley 30 en el artículo 69º, fue instaurada en el Tribunal Superior de Bogotá y las Asociaciones Profesorales siguen de cerca ese proceso.
- Mañana en la reunión de Corpuv se abordarán varios temas entre ellos la Resolución de Distinciones Académicas que ha sido criticada no sólo en esta Facultad sino en otras Facultades y la Representación Profesoral está preocupada por la forma como se hizo la convocatoria sin que la Resolución estuviese firmada y vigente. La Facultad de Ciencias está molesta y dice que la convocatoria tiene visos de ilegalidad dado que se hizo con una Resolución que no había sido debidamente firmada.
- En relación con la Resolución de Gastos de Representación se hizo el ejercicio para el cálculo y se trata de una regla de tres del sueldo que gana el profesor y los unos puntos por la categoría sobre los cuales hay unos mínimos y unos máximos. Con el profesor Pedro Prieto se va a sacar un instructivo sobre el tema.

La Coordinadora Administrativa comenta que la Resolución ya se está aplicando dado que hay varios profesores que se han posesionado y se toma la Resolución antigua y se le hace la aplicación del porcentaje dependiendo del cargo, lo cual da un valor, luego se toma el número de puntos que aparece de acuerdo al cargo, que es un rango, se multiplica 10745 que es el valor del punto, por los mínimos y por los máximos y como la idea es favorecer al profesor si al multiplicar por los puntos le da menos que el porcentaje se deja este último. Igualmente Recursos Humanos envió una fórmula que da lo mismo que lo anterior.

El Representante Profesoral comenta que como Representación Profesoral en principio no se está de acuerdo con la fórmula que da Recursos Humanos, para los profesores de la 115 se asume que por principio de favorabilidad se aplica lo del 1279, pero se hizo una carta al Rector solicitando claridad al respecto y hasta el momento no hay respuesta, se espera que mañana se tenga alguna información.

6. DIRECCIÓN ESTRATÉGICA PARA EL PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD

Se aplaza

7. REFLEXIÓN SOBRE EDICIÓN Y REEDICIÓN DE LIBROS DE LA FACULTAD DE SALUD

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico como continuación de presentación realizada en el Consejo de Facultad del 21 de abril, presenta los escenarios para que el Consejo determina por cuál de ellos seguir para esbozar una propuesta más concreta:

- *Primer Escenario:* El Curso de Textos Universitarios nació en el Programa Editorial y era financiado y uno de los requisitos para los profesores que se inscribían al curso es que tengan algún texto, notas de clase o algo para pulir y que fuera publicado por el Programa Editorial; allí nace la colección notas de clase que es una primera publicación que hace el profesor sin ISBN, pero pone a disposición del estudiante un material editado y así nace la Colección Notas de Clase que tiene el Programa Editorial. Ese Curso lo hace la Oficina de Desarrollo Docente y lo que se viene haciendo es que se re direcciona a los profesores al Programa Editorial para que haga todo el trámite del proceso editorial. La Facultad de Salud también tiene un historial de publicaciones de los profesores con editoriales externas y con otras que no son editoriales sino impresoras de libros y también hay publicaciones en la Facultad que son institucionales, pero no se tiene una identidad como Facultad de hacerlas y cada Unidad Académica lo hace como le parece. Sería un escenario de lo que se está haciendo y si se sigue por ese rumbo sería el escenario tendencial. Además se debe rescatar otro tipo de publicaciones que pueden hacer los profesores como son los objetos virtuales de aprendizaje, los cursos masivos abiertos en línea y todo tipo de escritos online a través de la publicación en páginas web.
- *Segundo Escenario:* Agregar valor a lo que se está haciendo, sería un escenario de salto bajo en el cual se seguiría con el Curso de Escritura de Textos Universitarios, pero haciendo mayor seguimiento a los productos, es decir, que cada uno de los profesores que se inscriban deben tener productos. La primera vez que se ofreció por el Programa Editorial este curso tuvo éxito porque era un Diplomado y tenía un costo y el valor se condonaba si entregaban el producto al Programa

Desarrollo de la Reunión:

Editorial, de lo contrario se le cobraba el Diplomado al profesor y de esos materiales que se solicitaron, varias de las publicaciones que fueron Notas de Clase ya son libros de texto. Por su naturaleza sería una función de la Oficina de Desarrollo Docente, pero si es una función adicional a la que viene cumpliendo, en términos de fomentar y apoyar las publicaciones, requeriría reforzarla y apoyarla para que acompañe a los docentes a que hagan el trámite de los libros al Programa Editorial Central, entendiendo que la Facultad en este escenario no colocaría recursos para que esos libros sean rápidamente editados, con la desventaja para los profesores de que tendría que hacer el mismo tránsito y que simplemente la Facultad haría es el trámite al profesor ante el Programa Editorial, pero el libro saldría en los mismos tiempos y de acuerdo a la dinámica que se tiene para ello. En este escenario una propuesta es tener un inventario de los libros editados por los profesores en cada una de las Escuelas, que hayan editados bien sea por la Universidad del Valle o por editoriales externas, para ver cuáles de los libros tienen vigencia pertinencia y si hay que hacerles algún tipo de trabajo para reimprimirlos o hacer nuevas ediciones, y definir si el costo de la edición de esos libros lo va a asumir la Facultad o se va a re direccionar al Programa Editorial. Lo otro sería hacer una invitación a compilaciones entendiendo que a muchos no les interesa escribir libros dado que de manera individual es complejo mientras que si se hace compilaciones por iniciativa de la Facultad y en asocio con el Programa Editorial sería bien visto y sería para escribir tratados de diferentes temas y posicionar una colección de libros de la Facultad que tendrían buena salida.

- *Tercer Escenario:* sería de salto medio de cambios más significativos en el cual o bien hay unas nuevas funciones para la Oficina de Desarrollo Docente en términos de lo editorial de no sólo la publicación de notas de clase, informes de investigación, o bien hablar de una de una Oficina Editorial o de publicaciones de la Facultad, para que dinamice todo ese proceso y que además fomente la producción de objetos virtuales de aprendizaje, cursos masivos y el uso del campus virtual. En este cambio se coloca nuevas ediciones o reimpressiones, pero con apoyo de la Facultad, teniendo en cuenta que la edición de un libro independientemente del personal que está involucrado, tiene un costo aproximado de entre \$7 mil y \$20 mil página en términos de diseño, corrección de estilo y corrección tipográfica, la publicación sería online o impresa por demanda. Se debe hacer un trabajo coordinado con el Programa Editorial Central y se podría hablar que en la Facultad se tenga Editores Asociados para dinamizar la publicación de los libros.
- *Cuarto Escenario:* es un cambio estructural y es que la Facultad decida hacer un Programa Editorial como lo tienen las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Administración y es un Programa Editorial bajo los mismos lineamientos del central, pero que tiene todos los recursos para hacerlo y tiene independencia. Cualquiera que sea el escenario se haría publicación impresa pero bajo demanda y electrónica. Es importante hacer énfasis en la Facultad a la producción de objetos virtuales y cursos masivos, que lo está haciendo la DINTEV y que cada profesor en la Facultad podría tener su propia página web a través del convenio que la Universidad tiene con google y si cada uno la crea se puede ligar con la página de la Facultad y empezar a mostrar productos. Algo más estructural es contratar una plataforma electrónica, para la difusión y venta de libros, tipo Amazon que vende libros electrónicos con un porcentaje para la Universidad y otro para el autor o bien una plataforma propia de libros electrónicos que es totalmente factible. Además realizar convenios con editoriales nacionales o internacionales para coediciones y es importante la formación de editores.

El Representante Profesorado considera que lo presentado es completo, pero cuando se tiene iniciativas de este tipo es importante decir por qué y para qué, viendo las ventajas comparativas del mercado editorial local y nacional, analizando cuál sería la pertinencia de un Programa Editorial en la Facultad o uno supeditado al de la Universidad. La Facultad de Ciencias de la Administración tiene su propio Programa porque vieron cuáles son los temas que van a publicar y quiénes van a leer esos temas e hicieron un análisis de costo beneficio y así se debe hacer el análisis dado que en la Facultad hay expertos en temas y se debe ser estratégico dado que los libros de texto generalmente son costosos y la Facultad tiene las personas que los pueden escribir, en ese sentido se estaría ganando que se sistematice un conocimiento de la Facultad y que haya una impresión de esos libros, bien sea online en la cual se gana porque se tendrá una visibilidad externa y es un gana-gana para la Facultad y para los profesores dado que se está creando un sello editorial de Facultad, lógicamente se debe estar articulado con el Programa Editorial Central. Lo que debería tener la Universidad es un Sistema Editorial que produzca volúmenes de libros y que integre los Programas Editoriales de Facultad y los canalice, la Universidad debería hacer este cambio si quiere visibilidad de lo que produce. El análisis que se debe hacer es el escenario de rompimiento de la estructura, dado que como Facultades se tiene cierta independencia de definir los rumbos. Haciendo un estudio de mercado se puede pensar en el sentido de crear un sello editorial de la Facultad. Vale la pena se tome el contexto pero se haga una serie de acciones más adelante y sería una proyección de la Facultad de libros especializados.

El Decano comenta que en la presentación se hicieron reflexiones sobre los diferentes escenarios, considera que se va avanzando para pensar en que habrá un sistema editorial, dado que se está implementando el Sistema de Revistas coordinado desde el nivel central, lo de libros habría que reflexionar un poco más de cuáles serían las expectativas porque hay libros que son el best seller de la Universidad, en cambio, salvo algunas excepciones, no conoce que se haya avanzado en compilaciones. Para avanzar en el proceso solicita que las Escuelas le hagan llegar al Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, ejemplares de lo que ha sido la producción de los profesores de la Facultad, independiente de por quien hayan sido publicados, para enterarse de lo que existe y hacer un consolidado de esa

Desarrollo de la Reunión:

información para saber cuál sería la materia prima con base en la cual se puede entrar a trabajar, pero en este momento el salto alto y estructural dependería de estudios de factibilidad y mercadeo. Es importante lo de objetos virtuales con el apoyo de la Ingeniera Gloria Toro y la DINTEV articularlo con lo que se podría estar haciendo desde la oficina de Desarrollo Docente, para lo cual sería importante saber de parte de las Escuelas, cuántos de los cursos de pregrado están utilizando el Campus Virtual y en esa medida aparecerá la necesidad de que los profesores que ingresaron nuevos debieran estar tomando un curso de nuevas tecnologías de información y comunicación y uso de Campus Virtual y que los que se vincularán en las próximas convocatorias, el Consejo pudiera definir que en su año de prueba debe hacer unos cursos desde esa Oficina, para realmente pensar a mediano plazo que eso mejore, dado que no siempre se sabe usar toda la potencialidad y se tiene una infraestructura que no se está utilizando y eso se debe cambiar en el mediano plazo.

8. PRESENTACIÓN HUV

Se aplaza

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Director de la Escuela de Odontología, por la cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela a la profesora Martha Lucía Rodríguez, los días 14 y 15 de mayo de 2015, tiempo durante el cual estará en Comisión Académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la profesora Liliana Salazar, por medio del cual solicita el aval para la elaboración de convenio entre la Universidad del Valle, Facultad de Salud y la Escuela Nacional del Deporte.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas solicita que el trámite cumpla el conducto regular y que lo avale el Departamento y después se presente al Consejo de Escuela y si lo considera lo remitirá al Consejo de Facultad.

10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución No. 1929 de Rectoría "Por la cual se designa a la Profesora Margot Consuelo Burbano López como Directora de Posgrados en Enfermería."
- Resolución No. 1930 de Rectoría "Por la cual se designa a la Profesora Martha Cecilia González Hidalgo como Directora de Programa de Enfermería."
- Resolución No. 1931 de Rectoría "Por la cual se designa al Profesor Herney Andrés García Perdomo como Director de Posgrados en Ciencias Clínicas."

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Judy Elena Villavicencio (Escuela de Odontología). El 30 de abril de 2015, en Medellín.
- Lina María García (Escuela de Odontología). Del 27 al 28 de abril de 2015, en Medellín.
- Lessby Gómez (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 27 al 29 de abril de 2015, en Bogotá.
- Oscar Andrés Escobar (Escuela de Medicina). Del 25 al 28 de marzo de 2015, en Cartagena.

11. VARIOS

11.1 El Decano recuerda a los Directores de Escuela la reunión de hoy a las 4:00 de la tarde con la Comisión del Consejo Académico para la presentación del informe de las asignaciones académicas del 2013 y 2014.

El Representante Profesoral manifiesta su preocupación por la forma en que se presentará el informe dado que si se trata de un informe técnico no se deben mencionar nombres pues de acuerdo con la legislación colombiana se debe hacer el debido proceso, por tanto, si se va a particularizar, el profesor debe estar presente cuando se exprese esa inconformidad y solicita que si es un informe técnico se obvien los nombres, pues se estaría violando el debido proceso que es un derecho constitucional y de ser necesario se cite a la persona, pues en caso de estar en contra de la norma, la Oficina de Control Disciplinario debe actuar.

La Vicedecana Académica comenta que este ejercicio ya fue hecho en las otras Facultades y sólo están pendientes Salud y Artes Integradas, por tanto, sería importante saber qué ha pasado en las otras Facultades.

El Representante Profesoral comenta que el tema se está discutiendo en Corpuv y lo que se ha aceptado son informes técnicos, pero no debe involucrar nombres propios pues se debe proteger derechos constitucionales y eso le puede generar

Desarrollo de la Reunión:

problemas a la Universidad y lo que se entendió que lo que iba a hacer la Oficina de Planeación para el análisis de la 022, era cuáles eran las desviaciones atípicas que tiene cuando se maneja esos tiempos y esas asignaciones académicas, pero que no se iba a mencionar nombre propios.

El Decano señala que entendió que el propósito de la reunión es distinto, pero recibe la sugerencia y se tendrá en consideración, siendo así posiblemente dejaría de ser necesaria la presencia de los Directores de Escuela, pero además haría imposible abocar algunas soluciones y hacer correcciones. Asume que es un ejercicio pedagógico de decirle a aquellas personas que presentan dificultad y lo que lo que se quiere ver es cómo se está diligenciando la 022 para ver qué variabilidad se presenta entre las distintas Facultades y al parecer en las otras Facultades no ha habido alguna reacción y considera que no se debe estar violentando el derecho de los profesores pero se tendrá en cuenta por si van a aparecer nombres y se dirá que hay una observación del Representante Profesoral en ese sentido.

El Representante Profesoral comenta que hay instancias que pueden exigir esa información, pero no es potestad de una comisión que se creo para un objetivo específico de hacer un análisis sin tomar decisiones y el informe debe ser técnico.

La Directora de la Escuela de Enfermería entiende la preocupación del Representante Profesoral, pero se debe tener en cuenta que el informe viene del nivel central y lo que se puede es hacer la observación antes de iniciar la reunión y si hay inconsistencias que a cada Director de Escuela se le haga llegar para hacer la respectiva revisión.

11.2 El Director de la Escuela de Odontología manifiesta su preocupación porque el Hospital San Juan de Dios, ha suspendido las rotaciones de los estudiantes de la Escuela de Odontología, porque no tienen ARL y esta decisión la tomó como consecuencia de una punción que tuvo durante el turno una estudiante, expresa que la habían retenido porque la póliza de riesgo biológico no está funcionando como debe ser. Hace énfasis en que la Escuela presupuestalmente no está en capacidad de asumir el costo de la ARL para todos sus estudiantes que están en rotaciones.

11.3 De la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana

- Consulta por el trámite de la Comisión de Estudios del profesor Elvis Siprián Castro.

El Decano le informa que pasó por Consejo Académico y se debe estar pendiente de la Resolución.

- Solicita información respecto al proceso para la evaluación del período de prueba de la profesora Lessby Salazar, con miras a ratificar su nombramiento.

El Decano informa que se enviará a todos los Directores de Escuela la Resolución No. 115-2001, por la cual se reglamenta la evaluación del desempeño de los profesores en período de prueba, para que sea tenida en cuenta por quienes debe hacer el proceso.

Siendo las 12:25 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: